

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8866 *Resolución de 8 de agosto de 2014, del Ayuntamiento de Olvera (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 224, de 14 de noviembre de 2013, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Auxiliar de Servicios Especiales mediante el sistema de acceso de turno libre y a través del procedimiento de selección de concurso-oposición.

Dichas bases han sido rectificadas y publicadas dichas rectificaciones en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 39, de 26 de febrero de 2014.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 57, de 26 de marzo de 2014.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» o tablón de anuncios de la Corporación.

Olvera, 8 de agosto de 2014.—El Alcalde accidental, José Holgado Ramírez.